Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 21 de Marzo de 2023

Acta ordinaria Nº 008/2023

Resolución Nº 117/2023

VISTO: Correo recibido de parte de la Sra Directora del Liceo de Parque del Plata sobre colaboración de parte del Municipio para desayuno y merienda para los alumnos

CONSIDERANDO : que solicita azúcar, leche en polvo, cocoa ,dulce de membrillo y pan y que las compras se realizarán en Leonardo Gonzalez RUT 020248150019, Celeste Torres RUT 150406470017, Ramón Urreta RUT 217360170010 y Polakoff y Cía RUT 100004430014

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) autorizar el gasto de hasta $ 25.000,00 mensuales desde Abril a Noviembre inclusive del presente año para la compra de leche , Cocoa, dulce de membrillo y azucar a Leonardo Gonzalez RUT 020248150019 ,Celeste Torres RUT 150406470017, Polakoff y Cía RUT 100004430014 y pan a la Empresa Ramón Urreta RUT 217360170010

2) Comuníquese y hágase saber: Dpto de Financiero Contable y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participaciòn

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS